

CONSTRUCTORA CÓRDOVA&GALÁN CONSTRUCTIONS S.A.S.

Gonzanamá, 03 de agosto de 2020

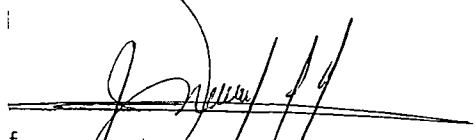
Ingeniero
Vicente Paúl Galán Burneo
Ciudad.-

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula Séptima del documento constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada CONSTRUCTORA CÓRDOVA&GALÁN CONSTRUCTIONS S.A.S., suscrito en esta fecha, los accionistas fundadores lo han designado como **PRESIDENTE** de la referida sociedad, por un período de 5 años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido documento.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera conjunta con el Gerente General conforme el artículo 12 del Estatuto Social.

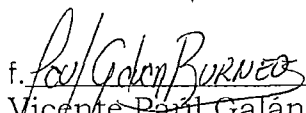
Atentamente,



f. Marco Antonio Córdova Paute
Accionista fundador

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la sociedad por acciones simplificada denominada CONSTRUCTORA CÓRDOVA&GALÁN CONSTRUCTIONS S.A.S., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, y mi domicilio el cantón Gonzanamá.

Ciudad Gonzanamá, 03 de agosto de 2020



f. Vicente Paúl Galán Burneo
C. C. 1103293138